

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ESTENOGRAFÍA PARLAMENTARIA



I LEGISLATURA

Comisión de Seguridad Ciudadana
Sesión virtual

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Ciudad de México

08 de marzo de 2021

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA LETICIA ESTHER VALERA MARTÍNEZ.- Muchas gracias, Nissa, muy amable.

Muy buenas tardes a todas, a todos los que nos están escuchando y que nos siguen por las redes sociales, les agradecemos que estén con nosotros.

Nos reunimos a efecto de celebrar la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Le solicito al diputado Federico Döring, Secretario el día de hoy, que proceda a pasar lista de asistencia

Por favor, Secretario.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Por instrucciones de la Presidencia se procede a pasar lista de asistencia.

Diputada Leticia Varela Martínez: *presente*.

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje: *presente*, diputado.

Diputado Federico Döring Casar: el de la voz, *presente*.

Diputado Héctor Barrera Marmolejo, *presente*.

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya:

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *presente*.

Diputado Carlos Alonso Castillo Pérez:

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: *presente*.

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León:

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: *presente*, diputado Secretario.

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: *presente*, diputado Secretario.

Diputada Circe Camacho Bastida: *presente*, diputado Secretario.

Hay 9 legisladores presentes y por ende quórum para llevar a cabo la sesión, Presidenta.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Presente, diputado.

EL C. SECRETARIO.- Sí. Dimos cuenta de su asistencia, diputado.

LA C. DIPUTADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR SOLACHE.- También la mía, ¿diputado Federico?

EL C. SECRETARIO.- Sí. De Guadalupe Aguilar Solache, con usted juntamos los 9.

Repito los 9 para claridad.

La diputada Varela, el diputado Lerdo de Tejada, el diputado Barrera, la diputada Yuriri Ayala, la diputada Aguilar Solache, la diputada Paula Castillo, la diputada María de Lourdes Paz Reyes, el diputado Emmanuel Vargas Bernal, la diputada Circe Camacho Bastida y el de la voz, somos los 9 presentes.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Se abre la sesión.

El orden de día de esta sesión ha sido distribuido con oportunidad, por lo cual se ha informado de los asuntos que correspondan a la agenda del día de hoy. Le solicito al Secretario pudiera dar lectura del mismo.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se dará lectura al orden del día propuesto.

1.- Lista de asistencia y verificación de quórum.

2.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta en versión estenográfica de la sesión anterior de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del informe del primer periodo de receso del tercer año legislativo.

5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se adicionan y reforman diferentes artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todas de la Ciudad de México, presentadas por las diputadas María Guadalupe Chavira de la Rosa y Leticia Esther Varela Martínez, respectivamente, ambas integrante del grupo parlamentario de MORENA.

6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadana de la Ciudad de México, C5, considere la instalación de una cámara de video vigilancia en las inmediaciones de la Unidad Habitacional Dos Leones en la Colonia San Martín Xochinahuac, alcaldía de Azcapotzalco, que presenta la diputada Cristina Hernández Trejo, Integrante del grupo parlamentario de MORENA.

7.- Asuntos generales.

8.- Clausura de la sesión.

Es cuanto, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

Veo la incorporación de nuestro Vicecoordinador, el diputado José Luis Rodríguez, para tomar su asistencia si es tan amable, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Incorporo al diputado José Luis Rodríguez.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Gracias, diputados

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias y bienvenido.

Muchas gracias. Habiendo quórum, le solicito que pregunte a las y a los diputados presentes si hay alguna diputada o algún diputado en contra de aprobar el orden del día de la décimo tercera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana.

EL C. SECRETARIO.- Sí, por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún diputado o diputada está en contra de que se apruebe el orden del día propuesto. Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo.

No hay objeciones al orden del día propuesto, diputada Presidenta.

¿Quiere que lo someta a votación?

LA C. PRESIDENTA.- Si es tan amable, Secretario. Por favor.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se solicita la votación (ininteligible) respecto al orden del día propuesto.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, si son tan amables.

Se aprueba el orden del día, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

Como tercer punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior en su versión estenográfica, la cual ha sido distribuida con oportunidad y por economía procesal, les propongo que se dispense la lectura de la misma y le solicito al Secretario que pregunte a las y los diputados si alguien tiene comentarios al respecto y de no ser así, le solicito someta a consideración la dispensa de la lectura del acta.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien tiene alguna objeción respecto de la dispensa de la lectura del acta propuesta.

Quienes estén en contra, sírvanse manifestarlo si son tan amables.

No hay objeciones a la dispensa de la lectura del proyecto del acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

Le solicito nuevamente someta a consideración del acta de la décima segunda.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén a favor.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, gracias, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Habiéndose circulado el proyecto con anticipación, se consulta por instrucciones de la Presidencia si es de aprobarse el proyecto de acta de referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano si son tan amables.

Se aprueba el proyecto de acta, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como 4º punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del Informe del Primer Periodo de Receso del Tercer Año Legislativo, el cual fue distribuido con oportunidad entre los integrantes y las integrantes de esta Comisión, así como entre el cuerpo de asesores de cada uno.

Dicho informe da cuenta de los trabajos que realizó la Comisión de Seguridad Ciudadana durante el Primer Periodo de Receso de este último año legislativo, incluyéndose los asuntos que han sido turnados por la Mesa Directiva de esta Comisión y se menciona la sesión de trabajo que tuvimos en dicho periodo.

Le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación del informe en comento.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien quiere referirse al proyecto de informe que ha presentado la Presidencia.

¿Alguien desea hacer uso de la palabra sobre este tema?

No hay quien desee referirse al proyecto del informe, Presidenta, procedemos a su consulta para efectos de la aprobación.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, gracias, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta por instrucciones de la Presidencia si es de aprobarse el informe que presenta la Presidencia.

Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

¿Algún voto en contra o abstención?

Se aprueba por unanimidad, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Gracias, Secretario.

Como 5º punto en el orden del día está la lectura, discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a las iniciativas con proyecto de decreto por las que se adicionan y reforman diferentes artículos de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana, la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, todas de la Ciudad de México, presentada por la diputada María Guadalupe Chavira de la Rosa, y una servidora, Leticia Varela, respectivamente, ambas integrantes del grupo parlamentario de MORENA.

Les quiero hacer un breve resumen, les quiero comentar. Hoy finalmente, el Día Internacional de la Mujer, creo que queda muy adecuado presentar esta iniciativa como para agradecer la lucha de todas las mujeres, todos los cambios que se han realizado.

Esta es una iniciativa que a mi punto de vista le tengo mucho cariño, espero contar con su aprobación y quiero leerles un pequeño resumen.

Comenzaré por decir que este dictamen es producto de la necesidad urgente que tenemos las mujeres que vivimos en la Ciudad de México de contar con una policía de mujeres y para las mujeres. Es una deuda impostergable de las instituciones de seguridad, así que este 8 de marzo, en el que conmemoramos el Día Internacional de la Mujer la Comisión de Seguridad Ciudadana aporta un pequeño granito de arena en esta lucha en contra de las violencias que vivimos millones de mujeres en el mundo.

Gracias, diputadas y diputados, por su sensibilidad.

Tanto la iniciativa de la diputada Chavira como la de una servidora plantea la creación de un cuerpo policial especializado en atender las violencias que se cometen en contra de las mujeres. Este cuerpo estará adscrito a la Subsecretaría de Operación Policial y quienes lo integren deberán contar con una rigurosa capacitación en temas de atención a las diversas violencias que sufrimos las mujeres, las cuales deberán atender con absoluto respeto a los derechos humanos.

En este dictamen se propone modificar el término “policía de género” por un terminología específica que no deje espacio a ninguna confusión, esta policía debe de llamarse “policía especializada en la prevención y atención de la violencia contra las mujeres”.

Es así que se modifica el numeral 1 del artículo 53 y se adiciona el artículo 55 de la Ley del Sistema de Seguridad Ciudadana en razón de crear este cuerpo de policía especializada.

Por lo que hace a la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Pública, en el artículo 18 inciso g) se inserta la referencia de esta policía y en el artículo 32 fracción IX se establece que deberán otorgar atención expedita integral a las mujeres a través de un equipo especializado que promueve la no violencia contra las mismas; en el artículo 33 se agrega la fracción VI para establecer que el mantenimiento de la tranquilidad y el orden público comprende también prevenir y preservar los derechos de las mujeres, así como vincularlas con las instancias competentes en caso de que se encuentren en situaciones de riesgo o ante la posibilidad de una comisión de algún delito.

Por otra parte, este dictamen modifica también la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México. A través del artículo 25 fracción I se establece la coordinación que deberá tener la Secretaría de Seguridad Ciudadana además con la Fiscalía de la Ciudad de México con las alcaldías, esto para prevenir la violencia en contra de las mujeres.

Además en la fracción V del mismo artículo se especifica la coordinación que deberá existir entre la Secretaría de las Mujeres y las alcaldías para elaborar campañas de prevención del delito en función de los factores de riesgo que atañen a las mujeres, incluyendo los de carácter sexual y las consultas al Registro.

Por otra parte, en el artículo 59 fracción I y II de la misma ley queda señalado un cuerpo policial especializado en atender las violencias que se cometen en contra de las mujeres, así como la obligación de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de crear mecanismos de coordinación y colaboración con las dependencias encargadas de la seguridad pública en las distintas entidades federativas y las alcaldías que coadyuven en la ejecución de las medidas que garanticen la seguridad de las víctimas.

Es cuanto.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo deseen y después recabar la votación de manera nominal.

Gracias, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- De nada, Presidenta.

Por instrucciones de la Presidencia se consulta si algún diputado o diputada desea referirse al dictamen en lo general.

Aprovechamos para dar cuenta, Presidenta, que se ha incorporado a esta reunión la diputada Jannete Guerrero Maya, para efectos de la lista de asistencia.

¿Algún diputado o diputada desea referirse al dictamen?

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Por favor, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El diputado Lerdo de Tejada Servitje.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias.

Presidenta, compañeros, muy buenas tardes tengan todas y todos.

En primer término celebrar y reconocer la propuesta del dictamen que hoy se somete. Esperemos que realmente en la práctica este nuevo cuerpo de policía que se está proponiendo implementar pues realmente tenga un impacto y un efecto, es decir, sin duda el tenerlo en la ley es un avance, pero si no tiene en su momento el presupuesto, las funciones, el equipo, el despliegue humano y geográfico para hacer estas funciones pues se quedará como una buena intención.

Ojalá que digamos que esto venga respaldado de las capacidades necesarias para que este nuevo cuerpo de policía realmente pueda mejorar la calidad de vida de mujeres y niñas.

Justamente con esto, compañeras y compañeros, poner a su consideración brevemente dos propuestas muy rápidas:

La primera tiene que ver con el artículo 32, donde estamos hablando de cuáles son las funciones que tiene justamente la Secretaría, de cuáles son las competencias que tiene, y estamos agregando esta fracción IX en la que dice, la fracción IX que se está agregando dice: *Otorgar atención expedita integral a mujeres a través de un cuerpo especializado que promueva la no violencia contra las mismas.*

Dos sugerencias o dos propuestas específicas aquí:

La primera, decir y agregar que es una atención expedita integral a mujeres y niñas, eso lo verán nuevamente en otra propuesta que haré, pues me parece importante que, ya que estamos aprovechando esta modificación, este nuevo cuerpo de policía también pueda auxiliar a las niñas.

En este sentido la fracción completa sería para decir lo siguiente: *Otorgar atención expedita integral a mujeres y niñas en situación de riesgo.* Agregando esta palabra “en

situación de riesgo”, para hablar con mucha claridad de qué tipo de atención es a la que nos estamos justamente refiriendo, pues es una situación de riesgo la cual justamente llevaría poder prestar este apoyo o este auxilio por parte de la policía. Eso es en cuanto al artículo 32.

En el artículo 33 se agrega una fracción VI que dice: *Prevenir y preservar los derechos de mujeres, así como vincularlas con instancias competentes*. Aquí la sugerencia sería, Presidenta, compañeros, decir: *Prevenir la violencia de género y preservar los derechos de mujeres (agregar también niñas)*. Es decir agregar la palabra “violencia de género”, ya que si no estaríamos diciendo que se previenen y se preservan los derechos, los derechos no los prevenimos, prevenimos la violencia de género y preservamos los derechos de mujeres, y agregamos también a las niñas como sujetos de esta ley.

Esas serían las dos modificaciones, si les parece se las pongo ahora en el chat, eso ayudaría a tener la narrativa completa en unos momentos más.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Coincido totalmente con usted.

En la segunda yo quitaría “de género” y solamente pondría, si así lo decide esta Comisión, sería “de mujeres y niñas”, porque precisamente el término “género” lo quisimos quitar porque el género es muy amplio, entonces para que quede específica “mujeres y niñas”, si así lo usted lo determina y nos apoya, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Se la estoy poniendo ahora, Presidenta.

El único tema, en la fracción VI del 33 es que dice el párrafo como está: *Prevenir y preservar los derechos*. Prevenir los derechos no es digamos una...

LA C. PRESIDENTA.- Es como de redacción.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Así es, tendría que ser “prevenir la violencia” en todo caso, preservar los derechos. Ahora ya lo estoy poniendo aquí en el chat ambos.

LA C. PRESIDENTA.- Para ver si nos los lee, pero coincido totalmente con usted, diputado.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias, Presidenta. Ya los pongo ahora.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, dígame, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Solamente para fijar una postura en relación al dictamen.

LA C. PRESIDENTA.- Sí claro. Para que haya un poquito más orden, podríamos terminar con el diputado Lerdo de Tejada, podríamos votar sus modificaciones, que yo no le veo por supuesto ningún problema, sino más bien le agradezco que haya ampliado esos articulados, y le daremos el uso de la palabra a los restantes. Si me permite, diputado Barrera.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Claro que sí, diputada Presidenta. Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Gracias. Ya tiene, Presidenta, ahí en el chat las propuestas de modificaciones escritas.

LA C. PRESIDENTA.- Entonces le solicitaría al Secretario leerlas y someterlas a votación, diputado Federico Döring.

EL C. SECRETARIO.- Diputada, lamento decirle que yo no tengo manera de darles lectura.

Lo que puedo hacer es someter a votación en primer término la del artículo 32 y después la del artículo 33, pero yo tengo acceso al chat al que hace referencia el diputado Lerdo de Tejada, por alguna razón no me parece en el software y no les podría dar lectura. Si usted fuera tan gentil de darles lectura, yo podría someterlas a votación en primer término la del artículo 32 y luego el 33.

LA C. PRESIDENTA.- Claro, pero creo que no nos ha llegado, diputado Lerdo de Tejada, porque también a mí no me ha llegado, o si me la manda directo a mí, porque no está, eh, no llegó.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Creo que lo mandé a un grupo equivocado. Les pido una disculpa. Si les parece, lo puedo proyectar directamente, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Estaría también perfecto, para la gente que nos está viendo también.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Ahora mismo lo proyecto. ¿No sé si ahí ya están viendo la pantalla?

Esta sería la modificación al artículo 32, justamente la parte que va en azul es la modificación que se propone, que sería agregar, literal, agregar esta parte de “y niñas en situaciones de riesgo”. Esa sería la primera modificación.

EL C. SECRETARIO.- Si no tiene inconveniente, Presidenta, habida cuenta que está en la pantalla para conocimiento de todas las diputadas y diputados y de los ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales, podría proceder a someter en primer término esta reserva, habida cuenta que las dos tendrían que recibir una votación nominal.

LA C. PRESIDENTA.- Sí, Secretario. Muchas gracias.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si es de aprobarse la reserva que ha propuesto el diputado Lerdo de Tejada Servitje, que aparece en pantalla. Consultaríamos en votación. Favor de indicar su nombre y el sentido de su voto.

Diputada Leticia Varela Martínez: *en pro.*

Diputado Guillermo Lerdo de Tejada Servitje: *a favor.*

El de la voz, Federico Döring: *en pro.*

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: *a favor.*

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: *a favor.*

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro.*

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: *a favor.*

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *a favor.*

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: *a favor.*

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: *a favor.*

Diputada Circe Camacho Bastida: *a favor.*

EL C. SECRETARIO.- Se aprueba por unanimidad la reserva propuesta por el diputado Lerdo de Tejada respecto al artículo 32, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Entonces daremos también lectura y someteremos a votación la segunda propuesta del diputado Guillermo Lerdo de Tejada.

EL C. DIPUTADO GUILLERMO LERDO DE TEJADA SERVITJE.- Justamente sería esta adición a la fracción VI del artículo 33, Presidenta, compañeros, para agregar la palabra “prevenir”, agregar “la violencia” y nuevamente agregar la referencia “a las niñas”.

LA C. PRESIDENTA.- Muy bien. Gracias.

Le solicitaría al Secretario someter a votación.

EL C. SECRETARIO.- Sí, Presidenta. Con gusto.

Por instrucciones de la Presidencia, preguntaríamos en primer término si desean referirse esta redacción propuesta por el diputado Lerdo de Tejada.

No habiendo alguien que dese hacer uso de la palabra, entonces sí procederíamos a la votación. Quienes estén a favor sírvanse manifestarlo indicando su nombre y el sentido de su voto.

Diputada Leticia Varela Martínez: *en pro.*

Diputado Lerdo de Tejada Servitje: *a favor.*

Diputado Federico Döring: *en pro.*

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: *a favor.*

Diputada Jannete Elizabeth Guerrero Maya: *a favor.*

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro.*

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: *a favor.*

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *en pro.*

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: *en pro.*

Diputado José Emmanuel Vargas Bernal: *en pro.*

Diputada Circe Camacho Bastida: *a favor.*

Se aprueba por unanimidad la reserva propuesta por el diputado Lerdo de Tejada Servitje, al artículo 33, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias. Secretario.

Diputado Secretario, ahora le solicito someter a votación el dictamen.

EL C. SECRETARIO.- Pero, quería hacer uso de la palabra el diputado Barrera, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Perdóneme. Y aparte, ojalá más compañeras participaran, mujeres. Pero sí es cierto, discúlpeme, diputado Héctor, tiene el uso de la palabra.

EL C. DIPUTADO HÉCTOR BARRERA MARMOLEJO.- Muchas gracias, diputada Presidenta.

Primero, aplaudo la iniciativa, el dictamen que el día de hoy estamos votando; pero también mi posicionamiento es en relación a los comentarios que señaló también el diputado Lerdo de Tejada. Si no se dota del presupuesto suficiente y necesario a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, pudiese suceder lo que pasó con la discusión que se tuvo en su momento dentro de la Comisión para poder incluir en el artículo 18 la creación de la policía cívica que, lamentablemente, se ha quedado como letra muerta. Qué es importante es añadir la policía especializada en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres y niñas, es importantísimo el poder tener elementos de seguridad ciudadana especializados con la sensibilidad, con la empatía, con el tacto para tratar todo este tipo de ilícitos, sobre todo en un momento en donde los homicidios se han incrementado; pero sería también importante que en las discusiones de Presupuesto, todas y todos alzáramos la voz para que se dote del presupuesto necesario y se puedan echar a andar o se puedan estructurar a las policías tanto cívica como esta policía especializada en la prevención y atención a la violencia contra las mujeres y las niñas.

Es cuanto. Y claro que votaremos a favor de la iniciativa y claro que votaremos como lo hemos estado haciendo. Muy bien estructuradas y planteadas las propuestas del diputado Lerdo de Tejada.

Gracias.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado.

Secretario, ¿no hay alguien más?

EL C. SECRETARIO.- Se consulta si alguien más desea referirse al dictamen en lo general. ¿Nadie tiene más tiene alguna propuesta de reserva que quiera plantear a la Comisión? No, Presidenta, al parecer está agotada esta etapa de la discusión del dictamen en lo general.

LA C. PRESIDENTA.- Le solicitaría entonces recabar la votación de las y los diputados.

EL C. SECRETARIO.- Procederemos a recoger la votación del dictamen en lo general, con las modificaciones propuestas por el diputado Lerdo de Tejada que ya han sido aprobadas y por ende incorporadas al dictamen, en un solo acto. Su votación sería respecto del dictamen en lo general, con lo ya aprobado, si son tan amables. Empezaríamos por la diputada Leticia Varela.

Diputada Leticia Varela Martínez: *en pro.*

Diputado Lerdo de Tejada Servitje: *a favor.*

Diputada María Guadalupe Aguilar Solache: *a favor.*

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro.*

Diputada Paula Andrea Castillo Mendieta: *a favor.*

Diputado Emmanuel Vargas Bernal: *en pro.*

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: *a favor.*

Diputada Jannete Guerrero Maya: *a favor.*

Diputada Circe Camacho Bastida: *a favor.*

Diputada María de Lourdes Paz Reyes: *en pro.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *en pro.*

Diputado Federico Döring: *en pro.*

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

Solamente me gustaría, por las intervenciones del diputado Guillermo Lerdo de Tejada y por el diputado Héctor Barrera, decirles que en el cuerpo de la iniciativa hay un segundo transitorio en donde establece: *El Congreso de la Ciudad de México, la Secretaría de la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas, en el ámbito de sus respectivas competencias, realizarán las provisiones necesarias para que a través de los recursos*

financieros, materiales y humanos necesarios, se garantice y se dé cumplimiento a las atribuciones que se otorga a la Secretaría de Seguridad Ciudadana y las alcaldías en materia de prevención y atención de la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias. Seguimos.

EL C. SECRETARIO.- El dictamen del C5.

LA C. PRESIDENTA.- El del C5. Muchas gracias.

Como sexto punto en el orden del día está la discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen que emite la Comisión de Seguridad Ciudadana con relación a la proposición con punto de acuerdo por el que se solita al Centro de Comando, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México, conocido como el C5, considere la instalación de una cámara de videovigilancia en las inmediaciones de la unidad habitacional Dos Leones, en la colonia San Martín Xochinahuac, alcaldía de Azcapotzalco, que presenta la diputada Cristina Hernández Trejo, integrante del grupo parlamentario de MORENA.

Dicho lo anterior, le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes así lo desee y después recabar la votación de manera nominal.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, se consulta si alguien desea referirse al dictamen propuesta. Diputada Presidenta, parece que nadie quiere referirse al dictamen. Podríamos proceder a su votación, diputada, si así lo estima.

LA C. PRESIDENTA.- Sí. Muchas gracias, Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia, habremos de recoger la votación del dictamen. Favor de indicar su nombre y el sentido de su voto.

Diputada Leticia Varela Martínez: *en pro.*

Diputado Lerdo de Tejada Servitje: *a favor.*

Diputado Federico Döring: *en pro.*

Diputado Héctor Barrera Marmolejo: *a favor.*

Diputada Jannete Guerrero Maya: *a favor.*

Diputada Yuriri Ayala Zúñiga: *en pro.*

Diputada Guadalupe Aguilar Solache: *a favor.*

Diputada Paula Castillo Mendieta: *a favor.*

Diputado José Luis Rodríguez Díaz de León: *en pro.*

Diputada Lourdes Paz Reyes: *en pro.*

Diputado Emmanuel Vargas Bernal: *en pro.*

Diputada Circe Camacho Bastida: *a favor.*

Se aprueba por unanimidad, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputado Secretario.

Como siguiente y último punto en el orden del día son asuntos generales. Le solicito al Secretario poder abrir la voz a quienes tengan algún asunto que tratar referente a la Comisión.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguien tiene algún asunto general que desee inscribir relativo a la materia de esta Comisión.

Yo no tengo un asunto general relativo a esta Comisión, pero quisiera hacer un breve comentario respecto de lo que hemos aprobado, si no tiene inconveniente el resto de la Comisión en asuntos generales.

LA C. PRESIDENTA.- No, diputado, por esta Presidencia no. Adelante.

EL C. DIPUTADO FEDERICO DÖRING CASAR.- Yo también me congratulo de lo que hemos aprobado y como decía la Presidenta hace unos instantes, es un granito de arena que pone la Comisión el día de hoy que es un día importante.

Simplemente quiero lamentar que la Junta de Coordinación Política no haya programado una sesión especial del Congreso para el día de hoy. Suelen hacerlo en los congresos de este país. Es en muchos años la primera vez que me toca ser legislador y que la Junta de Coordinación Política no organiza una sesión especial el 8 de marzo.

Es lo único que tendría decir aunque no sea materia de esta Comisión.

Muchas gracias, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Alguien más quiere hacer el uso de la voz?

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Diputada Presidenta, si es tan amable.

LA C. PRESIDENTA.- Por favor, diputado José Luis Rodríguez Díaz de León.

EL C. DIPUTADO JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ DÍAZ DE LEÓN.- Gracias.

Por supuesto que me sumo al esfuerzo y al reconocimiento que se ha señalado que tiene que ver con abonar en la construcción del andamiaje jurídico que nos ayude a reducir y a eliminar en términos reales las brechas de desigualdad que existen entre las niñas y las mujeres de este país.

Por supuesto que el poder contar con procesos de carácter legislativo que tengan perspectiva de género, nos ayuda a generar mejores condiciones de vida para quienes son la mayoría de la población que habita este país y también son la mayoría de quienes habitan esta ciudad.

En este 8 de marzo por supuesto que es importante señalar y reiterar que hay un esfuerzo que se debe de acelerar para poder generar mejores condiciones de vida que nos corresponde a todas y a todos en el primer Congreso paritario que existe en la Ciudad de México, trabajar de manera articulada en lograr mejores ordenamientos jurídicos.

El hecho de que existan por supuesto legisladoras y en mujeres como usted al frente de la Comisión de Seguridad Ciudadana, que es una tarea fundamental, una de las llamadas comisiones triple A como se han clasificado históricamente, nos ayuda también a que la perspectiva de género sea parte de los procesos de análisis y de dictaminación, es uno de los compromisos de la agenda 20-30, es uno de los compromisos de quienes hemos asumido el cargo de la representación popular, trabajar en favor de lo que la Constitución marca, en favor de los grupos de atención prioritaria.

Por supuesto que también quiero sumarme al señalamiento del diputado Döring, lamentable que no se realice una sesión para conmemorar el 8 de marzo en el Congreso y además siendo el primer Congreso paritario, es verdaderamente inconcebible.

Quiero hacer también otro comentario respecto a la tasa de incidencia de los feminicidios. El diputado Barrera señaló que se han incrementado. Quiero decirles que el informe del Secretariado de Seguridad Nacional reporta que a este mes justo de marzo de 2021 en relación con el mismo mes del año 2020, hay una disminución de 10 por ciento en este delito que por supuesto no es una cifra para festejar, es una cifra para alertar y es una cifra para poder generar acciones que nos ayuden a combatirlo de manera mucho más eficaz, a terminar con la impunidad, y un llamado al Poder Judicial también de la Ciudad de México y del país para que nos ayude a estos procesos de juzgar con perspectiva de

género y que nos den la pauta de tener mejores condiciones de vida para las niñas y para las mujeres.

Muchas gracias, diputada Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, vicecoordinador.

Yo estoy segura que en esta Comisión hicimos lo correcto, este día fue honrar a todas las mujeres caídas por la lucha, las que estamos en la lucha y para las próximas generaciones.

También coincido con el comentario de los dos, que es lamentable que no se haya hecho una sesión, pero yo les pediría un minuto de aplausos por aquellas mujeres que se fueron, que nos dejaron este camino ya muy hecho, por estas mujeres que estamos luchando para que se evite la violencia, que empecemos por casa, que no haya violencia en este Congreso, que no haya violencia contra las mujeres en este Congreso.

Si ustedes me permiten, ponernos de pie y un aplauso para las que estuvieron, para las que estamos y para las futuras generaciones.

(Minuto de aplauso)

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias.

Gracias a esta Comisión que la verdad es un honor presidirla y es un honor contar con todos ustedes, porque independientemente del color de los partidos, siempre nos han apoyado en estos temas y mucho más en el tema de perspectiva de género, de evitar la violencia contra las mujeres.

Muchas gracias, compañeras, amigas, gracias por luchar estos dos años y medio que llevamos en el Congreso, gracias por darle voz a los que no tienen que son los animales que siempre me han acompañado y gracias por apoyar por supuesto a las mujeres.

Le solicitaría al Secretario si hay algún otro orador o si ya fue suficientemente platicado estos puntos.

EL C. SECRETARIO.- Por instrucciones de la Presidencia y habida cuenta que no hay inscrito ningún otro tema en asuntos generales, preguntaríamos si alguien desea referirse a los temas abordados por un servidor y el diputado José Luis Rodríguez o daríamos por cerrado el capítulo de asuntos generales.

LA C. DIPUTADA YURIRI AYALA ZÚÑIGA.- Solamente una breve intervención para hacer un reconocimiento a todas las mujeres y a mis compañeras de manera específica legisladoras que por muchos años hemos encabezado diferentes luchas y yo creo que vamos a continuar luchando por defender los derechos de todas las mujeres que habitamos en esta ciudad, pero por supuesto también que viven en este país, que por muchos años han sido maltratadas y han sido víctimas de violencia en sus diferentes índoles y hoy es un día para conmemorar y para reconocer el trabajo de todas ellas, como bien decías, diputada presidenta, las que ya no están y las que estamos aquí y que vamos a continuar en esta lucha.

Es cuánto.

LA C. PRESIDENTA.- Muchas gracias, diputada.

En consecuencia, se declara formalmente clausura la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Seguridad Ciudadana. Les agradezco infinitamente su participación y nos encontramos a sus órdenes.

Muchas gracias, Secretario Federico Döring por acompañarme. Gracias.

